



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0001667/2012



VISTO:

el pedido de designación del equipo docente que tendrá a cargo el dictado del Módulo "Taller de Gestión Directiva" elevado por la Secretaría de Extensión; y

CONSIDERANDO:

que el Módulo corresponde al Programa de Postitulación Docente en "Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas – Especialización Superior";

que la propuesta fue evaluada por una Comisión *ad hoc* integrada por la Mgtr. Liliana Abrate, Lic. María Eugenia Danieli y el Lic. Juan Pablo Abrate el 2 de septiembre de 2011;

que la propuesta se ajusta a los objetivos y contenidos mínimos del Módulo;

que la propuesta metodológica es adecuada y coherente con los objetivos propuestos y la perspectiva explicitada ajustándose a la normativa vigente;

que el Profesor Responsable seleccionado reúne antecedentes suficientes que dan cuenta de un recorrido de formación profesional relacionado a la temática en cuestión que resulta adecuado para integrar el equipo docente a cargo del dictado del mencionado Módulo;

que el Módulo se desarrollará del 3 al 31 de marzo de 2012;

que se ha dado cumplimiento a la reglamentación en vigente;

que en sesión de fecha 05 de Marzo de 2012 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR como Profesor Responsable del Módulo "Taller de Gestión Directiva" a dictarse desde el 3 al 31 de marzo de 2012 en el marco del Programa de Postitulación Docente en "Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas – Especialización Superior" a:

- Prof. Gonzalo Gutiérrez D.N.I. 24.368.476 con una carga horaria de veinticinco horas.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese e inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN: 04

PJG/m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES